

Frente Amplio y movimiento feminista. Disputas y transformaciones en la izquierda, 1989-1994

Frente Amplio and the feminist movement.

Disputes and transformations on the political left, 1989-1994

Diego Raúl Grauer Martínez*

* Docente de Historia y magíster en Historia Política (Facultad de Ciencias Sociales, FCS-UdelaR). Investigador y administrador de archivos en el equipo interdisciplinario del Archivo Sociedades en Movimiento (DCP-FCS y CEIU-FHUCE, UdelaR).

✉ diego.grauer@gmail.com

<https://orcid.org/0000-0002-2115-3220>

RECIBIDO: 17.2.2023

ACEPTADO: 21.5.2023

Resumen

A inicios de los noventa, las comisiones de mujeres del Frente Amplio (FA), creadas a impulsos de un potente movimiento de mujeres en la segunda mitad de los ochenta, dejaron de existir. Muchas frenteamplistas abandonaron el partido decepcionadas con una izquierda que, concentrada en las desigualdades de clase, no dejaba de ver los asuntos de género como secundarios. Se retiraron al movimiento feminista (MF), rompiendo los vínculos de doble militancia que habían mantenido hasta entonces. Esta ruptura se fraguó en un momento de grandes cambios en el campo político uruguayo, en el cual tanto el FA como el MF sufrieron importantes transformaciones que alteraron no solo los vínculos entre sí, sino también sus proyectos e identidades políticas. Este trabajo aborda las relaciones entre el FA y el MF entre 1989 y 1994. En particular, analiza cómo el MF disputó con el FA lo que significaba *ser de izquierda* y cómo estas conceptualizaciones fueron cambiando. Se parte de la premisa de que las disputas por las palabras y sus conceptualizaciones son claves en el proceso político y dan cuenta de proyectos e identidades políticas. Por eso, el análisis se apoya en cómo ambos actores entendieron la *democracia*, concepto central del campo político uruguayo posdictadura.

Palabras clave: movimiento feminista, Uruguay, democracia, historia política.

Abstract

In the early 1990s, the women's commissions of the Frente Amplio (FA), which had been created at the impulse of a powerful women's movement in the second half of the 1980s, ceased to exist. Many activists left the party disappointed after a persistent consideration of gender inequalities as a secondary issue of the agenda, while still focused on class inequalities. These women left towards the feminist movement (MF), disrupting the double activism they had maintained until then. This detachment was forged at a time of key changes in the Uruguayan political field, in which both the FA and the MF underwent important transformations that altered not only their ties to each other, but also their projects and political identities. This paper deals with the relationships between the FA and the MF between 1989 and 1994. In particular, it analyzes how the MF disputed with the FA what it meant *to be on the left* and how these conceptualizations were changing with time. It is built on the premise that disputes over words and their conceptualizations are key aspects in the political process and account for projects and political identities. For this reason, the analysis is based on how both actors understood «democracy», a central concept of the post-dictatorship Uruguayan political arena.

Keywords: Feminist movement, Uruguay, Democracy, political history.

Introducción

A inicios de los noventa las comisiones de mujeres del Frente Amplio (FA) desaparecieron. Durante la apertura y la transición democrática (1985-1989) (Caetano y Rilla, 1987) habían sido creadas a impulsos de un vigoroso movimiento de mujeres que ganó cierta legitimidad en los partidos políticos, especialmente en la izquierda. Dicho movimiento implicó la llegada del feminismo de la segunda ola a Uruguay, politizando asuntos hasta entonces considerados del ámbito privado (Johnson, 2000).¹

Muchas frenteamplistas, decepcionadas por una izquierda que puso el énfasis en la desigualdad de clase y que consideró la agenda de género como asunto secundario, abandonaron el FA hacia las organizaciones feministas, y rompieron la doble militancia que había caracterizado las relaciones entre movimiento y partido.

Los estudios sobre la izquierda en el Uruguay posdictadura se han centrado en el FA, sin prestar atención a otros actores. Han remarcado un «corrimiento hacia el centro» (Yaffé, 2005) que implicó el abandono de proyectos de transformación estructural (Garcé y Yaffé, 2014); la institucionalización, elitización y construcción de un partido

1 En los ochenta existió una disputa de múltiples identidades sobre si el movimiento era de *mujeres* o *feminista*. Aquí no se hace foco en esa discusión porque, para 1989, se encuentra mayoritariamente saldada por la afirmación de una identidad feminista.

agarratodo (Lanzaro, 2004); y la tradicionalización y nacionalización (Caetano et al., 1995).

Dichas transformaciones se asocian a una adaptación del partido a la democracia liberal, pensando a esta como un juego de instituciones políticas neutras y al *corrimiento al centro* como un movimiento individual. No toman en cuenta que el concepto *democracia* no es unívoco ni que el campo político, y las relaciones de poder que lo conforman, habilita o no proyectos e identidades políticas específicas.

Por su parte, el campo de estudio de los movimientos sociales en el Uruguay reciente está en construcción. En el caso del movimiento feminista (MF) existen pocos trabajos que se concentran en sus formas organizacionales, en la construcción de su agenda y en las articulaciones políticas para impulsarla, y poco analizan la participación del movimiento en procesos políticos más amplios (Johnson, 2000; Sapriza, 2015; De Giorgi, 2018; Martínez Hernández, 2020; Sosa González, 2020).

Los movimientos sociales son agentes de significación colectiva que difunden nuevos sentidos en la sociedad y buscan romper los límites del sistema de relaciones en el cual se desenvuelven. Proyectos e identidades políticas son definidos en un juego de disputas internas y externas en el campo político (Melucci, 1999).

Este campo es un espacio de disputa por los sentidos que se apoya sobre relaciones de poder no inmutables (Rosanvallon, 2006; Menéndez-Carrión, 2015). Los conflictos por las palabras y sus usos son clave en la acción y el conflicto político al marcar los *espacios de la experiencia* y los *horizontes de expectativas* de los actores, habilitando o no proyectos e identidades (Koselleck, 1993).

Los movimientos feministas, en general, se definen en torno a las relaciones y desigualdades de género (Scott y Lamas, 1992), pero esto no supone que estas siempre signifiquen lo mismo (Scott, 2008) ni que los reclamos queden reducidos a dicha agenda (Fraser, 2015). El MF que surgió en la transición democrática en Uruguay intentó incorporar su agenda al sistema político y, al mismo tiempo, impugnó las maneras de entender la izquierda.

Este trabajo aborda las relaciones entre el FA y el MF entre 1989 y 1994. En particular, cómo ambos actores disputaron qué significaba ser de *izquierda* a partir de cómo concibieron la *democracia*, concepto clave en la posdictadura para la definición de proyectos e identidades políticas (Lesgart, 2003). El corte temporal seleccionado permite ver estas disputas y cómo fueron cambiando en relación a al campo político uruguayo.

1989: «Si la mujer no está, la democracia no va»²

El cierre de la transición democrática en 1989 estuvo marcado por las primeras elecciones posdictadura sin proscripciones y la ratificación electoral de la Ley de Caducidad³ (Caetano y Rilla, 1987; Manzano y Sempol, 2019). Si la apertura de 1985 fue un momento de expectativas, movilización e imaginación política sobre la democracia, el cierre puede considerarse un momento de clausura y frustración de estas (Delacoste, 2015).

El campo político fue centrándose en los partidos políticos mientras ganaba terreno un discurso sobre la democracia que la reducía a su versión liberal, expresado en las ideas de *gobierno de unidad nacional* del presidente Sanguinetti (Partido Colorado) y *governabilidad* del líder del Partido Nacional (PN) W. FerreiraAldunate. Se fue imponiendo una obsesión discursiva por mantener la democracia asociada al sufragio y la competencia partidaria que dejaba en manos de técnicos o políticos expertos las decisiones sobre una *realidad* capitalista a administrar. A los actores que la cuestionaban se los ponía bajo sospecha como *anacrónicos, radicales* o *utópicos* (Rico, 2005).

La caída del *socialismo real* a nivel internacional se sumó, en lo local, a la derrota en el referéndum para derogar la Ley de Caducidad en el que la izquierda había puesto grandes expectativas (Yaffé, 2005). En este sector del campo político fue generándose un clima de frustración y desmotivación (Rico, 2005).

En este contexto, el movimiento feminista vivió importantes transformaciones. Aparecieron nuevos temas. La despenalización del aborto, la violencia y la sexualidad se fueron incorporando a un movimiento que, hasta entonces, se había centrado en la condición de la mujer trabajadora, el trabajo doméstico y la participación en los espacios de toma de decisiones (Grauer, 2020). Paralelamente, las organizaciones comenzaron a participar de encuentros internacionales, especialmente los Encuentros Feministas de Latinoamérica y El Caribe (EFLAC). Estos dieron impulso a los nuevos temas y plantearon una fuerte discusión sobre la autonomía del MF en relación a la política partidaria, que comenzaba a verse como tradicional, vertical, y masculina (De Giorgi, 2018).

En 1987, el movimiento se partió y polarizó en dos grupos a raíz del apoyo la campaña para derogar la Ley de Caducidad (Martínez Hernández, 2020). La Coordinación de Mujeres, recientemente formada para apoyar la campaña, incluyó a organizaciones sociales, como Cotidiano Mujer,⁴ y partidarias, asociadas a la izquierda. Por otro lado, la

2 Villar (1989)

3 La ley establecía la caducidad de la pretensión punitiva del Estado frente a los delitos cometidos en la dictadura cívico-militar entre 1973-1985 por funcionarios militares y policiales, equiparados y asimilados.

4 Se fundó en setiembre de 1985 como un colectivo editorial feminista.

existente Concertación de Mujeres, hegemonizada por PLEMUU⁵ y GRECMU,⁶ se auto-identificó como un espacio autónomo. Esta fractura puso en discusión qué significaba ser feminista y la relación del movimiento con otras problemáticas y actores.

En 1989 esta discusión y la resistencia de los partidos a la agenda del MF afirmó una identidad feminista que tensionó con las identidades partidarias y generó un malestar hacia la política institucionalizada. Se reflejó en un nuevo marco interpretativo, el *protagonismo femenino*, que ubicaba a la mujer como un sujeto político particular y diferenciado, con un lenguaje propio y experiencias intransferibles y diferentes, que debía ser reconocido política y socialmente.

Para la Concertación, el protagonismo femenino implicaba el reconocimiento de un sujeto autónomo que debía resolver exclusivamente sobre sus asuntos y reclamar políticas públicas específicas. Se exigía una «cuota a parte en las decisiones» (Filgueira, 1989b) como paso necesario para una sociedad «justa y democrática» («De la Concertación», 1989) que se oponía a una política considerada masculina, homogeneizante y, por lo tanto, autoritaria. El planteo suponía desvincular la desigualdad de género de otras desigualdades y ubicar las decisiones políticas sobre las mujeres en ellas mismas, únicas capaces de representarse, de forma particularizada.

La impugnación más general de las mujeres no está entonces dirigida a lograr un lugar bajo el sol dentro de esa concepción de los sistemas políticos hoy desbordados, sino a cambiar radicalmente la misma, de tal forma que las necesidades de la gente no sean interpretadas, representadas ni administradas por nadie más que por la propia gente, entre ellas nosotras. (Filgueira, 1989a, p. 9.)

Si la Concertación puso el eje en el *reconocimiento*, la Coordinación buscó articularlo con la *redistribución* (Fraser, 2000). El *protagonismo femenino* debía enlazarse con una transformación radical de la economía política. Un «feminismo que se limita a la reforma individual en vez de provocar la revolución colectiva» era tan insuficiente como los «movimientos revolucionarios que no tienen en cuenta la liberación del individuo» (Garrido, 1989a, p. 3). La *democracia* requería tanto una transformación estructural como un cambio de las prácticas políticas junto a «todos aquellos cuya meta sea el logro de una sociedad justa e igualitaria» («El referéndum», 1989, p. 9.)

La criminalización del aborto, por ejemplo, se presentó como un problema de decisión de las mujeres sobre su cuerpo; un problema de desigualdad social que afectaba

5 El Plenario de Mujeres Uruguayas se fundó en 1983 para coordinar a distintas organizaciones de mujeres: barriales, de trabajadoras y estudiantes, de sectores políticos, y de amas de casa.

6 El Grupo de Estudios sobre la Condición de la Mujer se fundó en 1979. En 1982 se definió como feminista y pasó a ser integrado solo por mujeres. Se convirtió en grupo espacio de teorización y práctica para la concientización sobre la situación de la mujer de diversos grupos comunitarios.

más a las más pobres; y un problema de economía política internacional al generar mano de obra barata en los países pobres (Abracinskas, 1989; «Mujeres convocan», 1989).

En los ochenta, especialmente en el FA, se formaron comisiones de mujeres en los partidos que funcionaban como cadena de transmisión de las demandas del movimiento e incluían a militantes que habitaban ambos espacios (Johnson, 2000; Grauer, 2020).⁷ La convocatoria a la marcha de mujeres para las elecciones de 1989, «con el Frente Amplio, las mujeres decidimos», refleja el «protagonismo femenino» y cómo este tensionó con los *esquemas* y *utopías* teórico-políticas de la izquierda:

Las mujeres reclamamos un cambio en serio [...] desde los aspectos económicos y sociales hasta lo más profundo de nosotros mismos, [...] y que cuando dice democracia participativa no está hablando de esquemas ni de utopías y la quiere aquí y ahora. [...] Queremos invadir la política con la frescura y la fuerza de lo cotidiano, queremos hacer política con nuestros temas y nuestro lenguaje. («Con el Frente», 1989, p. 5)

Para estas mujeres de izquierda, una nueva política «fresca» y «cotidiana» se encontró en la campaña para derogar la Ley de Caducidad, que fue una alteración en cómo la izquierda había procesado sus campañas. En lugar de un sesgo de sofisticación intelectual e ideológico, buscó tener un componente emocional y alegre, horizontal y plural (Sempol, 2013). Una militante de la Comisión de Mujeres del Partido Comunista y del MF señalaba que implicaba pensar en el país «real» al poner «una gama de sectores —no regidos por la clásica definición en torno a su relación con los medios de producción—» en el centro de la política (Rodríguez Villamil, 1989, p. 18).

Las feministas de izquierda impugnaron al FA para que asumiera la problemática «femenina» como un tema político, «revulsivo y transformador» (Celiberti, 1989, p. 6.). Intentaron disputar y ampliar los límites de una izquierda exigiendo a las fuerzas que «luchan por una sociedad justa e igualitaria [que] actúen coherentemente en función de estos principios» (Abracinskas, 1989, p. 5).

Hacia 1989, estos cuestionamientos arribaron sobre el proceso de *renovación* del FA. Aunque este se evidenció en la escisión del Partido por el Gobierno del Pueblo (PGP) y el Partido Demócrata Cristiano (PDC), en el fondo tuvo una fuerte dimensión identitaria y de discusión sobre las concepciones ideológicas provenientes del marxismo y cómo

7 Secretaría de la Mujer del Partido Demócrata Cristiano (1982); Comisión de Mujeres del FA y el Grupo Nueva Mujer del Partido por el Gobierno del Pueblo (1984); Comisión de Mujeres del Partido Comunista, del Partido Socialista y del PIT-CNT (1986); comisión de mujeres del Movimiento 26 de Marzo y la Vertiente Artiguista (1989).

se articulaban con la democracia y los valores e instituciones liberales (Caetano et al., 1995).

El impacto de la dictadura (Lesgart, 2003), la lucha por los derechos humanos (Markarian, 2006) y la caída del socialismo real, en un campo político que constreñía los sentidos democráticos, hicieron que el partido valorara más la democracia liberal que antes consideraba burguesa (Rico, 2005). Sin embargo, la salida de los moderados reforzó algunos valores en la izquierda (Caetano et al., 1995) que mantuvo un programa con una fuerte dimensión antioligárquica, antiimperialista y de transformaciones estructurales (Yaffé, 2005).

Para el FA una *democracia real* implicaba una transformación de las estructuras de clase, una fuerte movilización y participación social ampliada protagonizada por los trabajadores y la justicia frente a los crímenes de la dictadura. De esta manera marcaba límites sobre cuál era el proyecto de la izquierda y los actores protagónicos (Grauer, 2020). Si bien fue el partido más cercano al MF (Johnson, 2000), los asuntos que este proponía fueron vistos, en el mejor de los casos, como secundarios, cuando no burgueses o divisores de clase (Grauer, 2020).

La «liberación femenina» y una «existencia sin discriminaciones», en todo caso, vendría luego de «obtener una democracia sin recortes» («Mensaje de Seregni», 1989, p. 17.) que implicaba transformaciones estructurales económicas y sociales. Así lo expresaba el programa del FA:

La reactivación económica que el Frente Amplio impulsa establecerá las condiciones [que] corregirán las discriminaciones que sufre la mujer uruguaya. («La mujer», 1989, p. 9)

En 1989, la Comisión de Mujeres del FA presentó al Congreso del partido una plataforma que generó fuertes tensiones, fundamentalmente la propuesta de «Garantizar las condiciones legales y sanitarias que respalden a la mujer ante la necesidad de interrupción del embarazo» («La mujer», 1989, p. 9). El FA la desestimó argumentando que había dirigentes y sectores en contra y que era un flanco abierto para la derecha. Siendo el PDC uno de los sectores contrarios, en medio del proceso de fractura, el FA privilegió sus intereses electorales ante una agenda que consideraba ajena. Desde la Comisión de Mujeres se cuestionó la decisión aludiendo a asuntos claves para la izquierda:

Si el argumento es ese, ¿qué hacemos con el tema de la banca, la deuda externa, la reforma agraria, etc.? Si en los grandes temas nacionales no estamos dispuestos a ceder (porque no lo estamos, ¿verdad?) llama la atención que tan livianamente nos salteemos sin discutir un tema como este. (Garrido, 1989b, p. 3)

La resistencia a los planteos del MF no fue homogénea en los sectores del FA. Dependió de cómo procesaron la renovación y de la actividad de las comisiones de mujeres (Grauer, 2020). Sin embargo, el partido fue incapaz de asumir los planteos del movimiento y no conceptualizar a las mujeres como trabajadoras o amas de casa. La economía, desde una perspectiva de clase, fue el prisma central para mirar las desigualdades de género. Frente a esta disonancia, muchas militantes feministas abandonaron un partido al que le habían exigido una *democratización* en sus prácticas políticas para incluir la agenda de género, y transitaron hacia las organizaciones feministas.

Para comienzos de los noventa la mayoría de las comisiones de mujeres del FA dejaron de funcionar. La Comisión de mujeres del FA se disolvió en 1989, con el sentimiento de toparse «sistemáticamente con un muro de ladrillos en cada tema» (Johnson, 2000). Varias mujeres también abandonaron la Comisión de Mujeres del Partido Socialista. En 1992 las militantes de la Comisión de Mujeres del PCU se fueron argumentando la resistencia del partido a desarrollar «una nueva forma de hacer política que [...] erradicaría las tendencias autoritarias de nuestra práctica política» (De Giorgi, 2016).

«No hay derechas ni izquierdas... que haya mujeres en todas partes»⁸

Los noventa trajeron profundas transformaciones al campo político uruguayo. La presidencia de Luis A. Lacalle (PN) (1990-1995) marcó el comienzo de un ciclo de reformas inspiradas en el Consenso de Washington. Aunque fueron moderadas por la acción del sindicalismo y la izquierda, se fue construyendo una hegemonía neoliberal en varios niveles que se articuló productivamente con la obsesión discursiva por la democracia liberal (Rico, 2005).

En el nivel estatal, bajo un discurso de la eficiencia, se fueron concentrando las decisiones en el Ejecutivo y en agencias estatales autónomas en detrimento del Parlamento (Narbondo, 2011). Paralelamente, se dio un proceso de oenegeización (Bolaña, 2019; Rivero y Berri, s. f), que tendió a la privatización, descentralización y tercerización de las políticas públicas de gestión de lo social hacia organizaciones especializadas y técnicas. Se pasó de una matriz estadocéntrica y de compromiso a una mercadocéntrica y administrativa (Rico, 2005).

En el nivel social, junto con una crisis de militancia, ganaba terreno una prefiguración de identidades de corte particularista. Aunque abrieron espacio para la politización

8 Margarita Percovich (1994, p. 5).

de diversas desigualdades (Porzecanski, 2004), también obturaron la apuesta a transformaciones sistémicas (Delgado, 2016). A impulso de la globalización y mercantilización social, y la caída de los grandes relatos, existió una reconfiguración política que fragmentó las esferas de decisión hacia nuevas ciudadanía con lógicas propias (Lechner, 2000).

El MF atravesó cambios en el nuevo contexto. La experticia que necesitaba el Estado, convenios con organismos transnacionales y definiciones estratégicas llevaron a las organizaciones a centrarse en el asesoramiento, monitoreo, e implementación de políticas públicas en un proceso de oenegeización (Johnson, 2000). Los vínculos con el sistema político pasaron a realizarse más a través de las instituciones estatales que con los partidos políticos. Pero también este proceso tendió a separar a una elite de militantes calificadas de lo que podría denominarse la base del movimiento (Sosa González, 2020).

El MF se organizó más como una red que articulaba militantes de las organizaciones con feministas sueltas en el sistema político. En 1992 se formó el Espacio Feminista como núcleo de coordinación. A diferencia de los espacios previos, que se desvanecieron al iniciarse la década, se participaba a título individual (Johnson, 2018).

En los noventa, el movimiento feminista latinoamericano, particularmente desde el VI EFLAC en El Salvador (1993), discutió fuertemente sobre si participar en las conferencias de Naciones Unidas y si incidir y colaborar activamente con los Estados. El debate se dio entre *autónomas* e *institucionalizadas*. La autonomía, a diferencia de los ochenta, no se discutía en torno a los partidos sino frente a los Estados y las redes transnacionales institucionalizadas (De Giorgi, 2018).

En Uruguay, mayoritariamente, el movimiento optó por participar de las conferencias internacionales (Sapriza, 2018) en un proceso de transnacionalización (Johnson, 2000). Las organizaciones integraron redes transnacionales de la sociedad civil y establecieron fuertes vínculos con los programas de Naciones Unidas. Fue el proceso de preparación de la Conferencia sobre la Mujer de Naciones Unidas en Beijing (1995) el que concitó la asistencia de la mayoría de las organizaciones y militantes.

Se desarrolló una estrategia en la que se presionaba en las conferencias internacionales, y luego al Estado y al sistema político a través de los acuerdos (Grauer, 2020), la que permitió al MF lograr algunos avances y sobrevivir en un contexto de crisis (Martínez Hernández, 2020). Aunque no eliminó las diferencias, sí se volvió hegemónica (Sosa González, 2020), aglutinando a las organizaciones bajo un nuevo marco alineado con el discurso de las Naciones Unidas, la igualdad de género como derecho de ciudadanía. Supuso una «acomodación discursiva» que limó los aspectos más radicales para poder incorporarse y dialogar con sus interlocutores (Álvarez, 1998).

El nuevo marco ponía a *la mujer*, y al feminismo como representativo de esta, como un sujeto político distinto y particular que debía ser *reconocido* por el Estado y la socie-

dad, tanto en su participación como en la sanción de políticas públicas y derechos específicos. La cuota política tomó relevancia como demanda del movimiento, mientras la legalización del aborto pasó a plantearse más como un derecho *exclusivo* de las mujeres sobre su cuerpo («Para Carmen Beramendi», 1994), perdiendo peso el argumento socioeconómico.

Las mujeres eran una «nueva ciudadanía» sobre la cual era necesario construir una «nueva política» que descentralizara el poder hacia ellas. Una sociedad democrática se conceptualizó como la transferencia del poder hacia un conjunto de sujetos diferenciados y autónomos, montados en «espacios locales de «empoderamiento social» [...] para la generación y práctica de nuevos derechos» (Celiberti, 1994, p. 2-3).

Para nosotras la conquista de una sociedad democrática pasa por la aceptación y el respeto a nuestras diferencias por parte de la sociedad. [...] El compromiso de la equidad para ser viable debe comenzar desde el vamos, en los lugares donde se deciden las políticas públicas. (Espino, 1994, pp. 24-27)

A diferencia de lo que planteaban las feministas de izquierda en los ochenta, se desgajaba la desigualdad de género de otras desigualdades sociales, particularmente las de clase. Paralelamente, se reclamaba a la democracia y a la política partidaria un déficit de representatividad por no poder incluir la agenda de género y, por lo tanto, a las mujeres. Se procesó una inclinación profunda hacia una política de *reconocimiento* en detrimento de la *redistribución*. La línea divisoria del proyecto feminista quedó establecida en la desigualdad de género y equiparó políticamente a la izquierda, a la que calificaron de «conservadora» (Elecciones 94, 1994) e «incapaz de sacarse sus anteojeras sexistas» (Filgueira, 1993), con la derecha.

[...] aquí no hay derechas ni izquierdas. Por eso es importante que haya mujeres en todas partes, porque sin ellas no están estos temas no aparecen. [...]

[...] se han metido con todos los temas por todos lados, que han aprendido de su propia gestión... En cambio, los hombres se han quedado en la cocina política [...]. (Margarita Percovich, 1994, p. 5.)

Los planteos del MF fueron dirigidos hacia un partido en el que se destrababa el proceso de «renovación», dando lugar a una «izquierda progresista» (Yaffé, 2005). La primera experiencia al frente de un gobierno departamental en la Intendencia de Montevideo (IM) (1990-1995), el liderazgo más pragmático de Tabaré Vázquez, y la creación

del Encuentro Progresista⁹ para las elecciones de 1994, se sumaron a los factores de la década anterior y generaron un mayor perfilamiento del partido como un actor de gobierno bajo las reglas de juego de la democracia liberal (Yaffé, 2005).

El proceso tuvo dos caras. Por un lado, una fuerte oposición al Consenso de Washington, poniendo al Estado como regulador económico y garante de la justicia social. Por otro, un cuestionamiento profundo al marxismo y al socialismo como etapa histórica, junto con una mayor valoración de las instituciones liberales, del pluralismo, del mercado, de los actores privados y la sociedad civil (Caetano et al., 1995; Yaffé 2005).

El discurso revolucionario prefigurador de una sociedad distinta fue absorbido por los imperativos de la política institucional, la *cultura de gobierno* y la oposición constructiva. El FA pasó a organizarse más en clave ciudadana que social, más como partido que como movimiento, girando sus propuestas hacia la agenda estatal (Rico, 2005; De Sierra, 2017).

Si bien el FA se adaptó a la democracia liberal, realizaba un planteo que buscaba profundizarla. En tal sentido, puso énfasis en dos aspectos clave. Por un lado, la participación y el control ciudadano. Por otro, la justicia social. El proceso de *descentralización* llevado adelante en la Intendencia de Montevideo (IM) fue el faro de referencia para estos planteos.

Las sociedades que trabajan con espíritu democrático, colectivista, socialista, tienden a lo que hemos intentado hacer en Montevideo: descentralizar el poder, buscar la participación de la gente y redistribuir la riqueza para profundizar la democracia. («Tabaré Vázquez propone», 1994)

La apuesta a una profundización de la democracia, incluyendo la referencia al socialismo, ya no se entendía como la desestructuración de las desigualdades de clase, sino como la distribución de la riqueza en el capitalismo. En consonancia, la participación social se pensaba menos desde un protagonismo obrero y más desde una ciudadanía plural con polos de poder descentralizados y dialogantes con el Estado.

El Partido Socialista, uno de los sectores que traccionó la renovación, lo planteaba así:

Apostar al crecimiento económico y la producción, a la generación de fuentes de empleo genuinas, al desarrollo competitivo y la reinserción internacional del país, pero redistribuyendo desde el primer momento la riqueza.

9 Coalición electoral que el FA conformó con el retorno del PDC y algunas figuras que se habían escindido en 1989 y con sectores progresistas del PN.

[...] llamamos construcción de la Democracia sobre Nuevas Bases a ese proceso creciente de participación que no se agota en el coto cada 5 años, sino que pasa por el protagonismo de las asociaciones de la sociedad civil en el diseño y ejecución de alternativas para la convivencia ciudadana [...]. («PS propondrá», 1994, pp. 10-11)

Estas concepciones democráticas tenían cierta similitud con las del MF, pero no significaron un ingreso de la agenda del movimiento. Para las elecciones de 1994 un grupo de mujeres frenteamplistas presentó varias propuestas al Congreso del partido de las que sólo se tomaron algunas con énfasis en la desigualdad socioeconómica. La cuota política y la regulación del aborto fueron descartadas.

La cuota se bloqueó en el Congreso. La regulación del aborto fue aprobada y pasó al Órgano de Conducción Política. Los sectores que apoyaron la propuesta pusieron el énfasis en la desigualdad socioeconómica, pero no en el derecho a decidir. Sin embargo, los candidatos a la presidencia y a la vicepresidencia, T. Vázquez y R. Nin Novoa, amenazaron con bajar su candidatura si se incluía la propuesta. El asunto quedó diluido al plantearse que no era un asunto para tratar en campaña (Grauer, 2020).

Todavía en 1994 las feministas, incluso las frenteamplistas, consideraban que sus demandas no entraban «ni a cañonazos» en la izquierda («Seis candidatas», 1994).

Con relación al programa en el cual tuve la oportunidad de participar bastante [...] traté de introducir datos, reflexiones y propuestas [...]. Pero cuando ese documento va al acuerdo del resto de las fuerzas políticas en el Frente, lo cambian todo [...].

Cuando nosotras empezamos a trabajar en el 84, incluso en el 89, teníamos otras esperanzas, sentíamos que incidíamos de otra forma, hoy hay un retroceso. (Elecciones 94, 1994, p. 19-24)

El FA, en los noventa, siguió viendo la agenda de género como un asunto secundario, pero esto no evitó acercamientos que se procesaron por caminos diferentes a los ochenta. No fue por las comisiones de mujeres, sino por la IM donde el movimiento encontró espacio para avanzar en el asesoramiento y monitoreo de políticas públicas. En 1990 se conformó en la IM la Comisión de la Mujer en la que participaron honorariamente algunas organizaciones del movimiento (Johnson, 2000).

Estos nuevos vínculos y tensiones fueron resultado de cómo ambos actores cambiaron. Sus proyectos políticos en la década de los noventa pasaron a pensarse dentro del capitalismo y de la democracia liberal, aunque buscando ampliarla con la participación de la sociedad civil, un Estado descentralizado y políticas públicas. Las apuestas transformadoras de la década anterior quedaban lejos.

Breves reflexiones finales

El MF creó proyectos y prácticas políticas que apuntaron a impulsar la agenda de género, pero también disputaron los sentidos de la izquierda. Fundamentalmente lo hizo con el FA, del cual muchas militantes provenían y se sentían parte. La identidad de feminista y la de izquierda fueron identidades dialogantes.

En los ochenta las feministas de izquierda desarrollaron una conceptualización de *democracia* que articulaba la agenda de género con la desarticulación de la economía política capitalista. Desde esta perspectiva, buscaron ampliar los límites de una izquierda centrada en las desigualdades de clase y los sentidos de la democracia reducida a su versión liberal.

En este último aspecto coincidieron con el FA, que asignaba a la democracia fuertes componentes de movilización social y transformaciones estructurales socioeconómicas. Si en los ochenta no pudo articularse la agenda feminista al partido fue, fundamentalmente —aunque no pueden soslayarse otras dimensiones como el temor a perder privilegios—, porque este concebía la desigualdad de clase como conflicto protagónico.

En los noventa existió una transformación en las concepciones de ambos actores. Por un lado, la democracia comenzó a pensarse por fuera de una transformación estructural. Por otro, tanto el MF, desde la sociedad civil, como el FA, desde su acción y concepción de lo Estatal, promovieron una participación social que tendía a la concreción de identidades particulares y la sanción de políticas públicas diferenciadas.

Las estrategias de ambos actores para incidir en un nuevo contexto de los noventa, donde el campo político se constriñó bajo la obsesión discursiva por la *democracia* y su articulación productiva con lógicas neoliberales, fueron clave en las alteraciones conceptuales sobre la izquierda. Estas concepciones retroalimentaron y ambientaron prácticas políticas de relación entre Estado, partido y sociedad civil que dificultaban la construcción de aspiraciones de transformación más amplias y fueron limitando los proyectos, tanto del MF como del FA, al marco de la democracia liberal y del capitalismo.

Por último, el análisis de las relaciones entre el MF y el FA parecen arrojar luz sobre la necesidad de pluralizar los estudios sobre la izquierda hacia otros actores más allá de los partidarios y, al mismo tiempo, de extender el análisis de los movimientos sociales a cómo participaron en campos de discusión política más amplios que sus agendas.

Referencias bibliográficas

- Abracinskas, L. (1989). ¿Empezamos la campaña? *Cotidiano Mujer*, 3(32), 5.
Álvarez, S. (1998). Feminismos latinoamericanos. *Estudios Feministas*, 6(2), 265-284.

- Bolaña, M. J. (2019). La transformación de organizaciones sociales y el Estado uruguayo en la transición democrática (1979-1999). *Contemporánea*, 10(10), 119-136.
- Caetano, G., Gallardo, J., y Rilla, J. (1995). *La izquierda uruguaya: Tradición, innovación y política*. Trilce.
- Caetano, G., y Rilla, J. (1987). *Breve historia de la dictadura*. CLAEH; EBO.
- Celiberti, L. (1989). El voto tiene cara de mujer. *Cotidiano Mujer*, 6.
- Celiberti, L. (1994). Demodojas y paracracias. *Cotidiano Mujer*, 3(18), 2-3.
- Con el Frente Amplio las mujeres decidimos. (1989, 12 de noviembre). *La República de las Mujeres*, p. 5
- De Giorgi, A. L. (2016). *La nueva izquierda feminista en el Uruguay de los 80: Las mujeres comunistas y el encuentro con el feminismo durante la democratización* [Contribución]. 34º Congreso de la Asociación de Estudios Latinoamericanos, Nueva York.
- De Giorgi, A. L. (2018). *Democracia en el país, en la casa y en la cama: El feminismo de izquierda en el Uruguay de los ochenta* [Disertación doctoral]. Universidad Nacional de General Sarmiento.
- De la Concertación de Mujeres, para todas las uruguayas. (1989, 7 de enero). *La República de las Mujeres*, p. 5.
- De Sierra, G. (2017). *Cincuenta años de sociología política: Uruguay y América Latina*. CLACSO.
- Delacoste, G. (2015). El ochentismo. En A. De Giorgi y C. Demasi (Eds.), *El retorno a la democracia: Otras miradas* (pp. 21-46). Fin de Siglo.
- Delgado, L. (2016). Los noventa: La década en que mutamos en silencio. *Cuadernos del CLAEH*, 35(104), 243-274.
- El referéndum y una nueva forma de hacer política. (1989, 22 de abril). *La República de las Mujeres*, p. 9.
- Elecciones 94. (1994). *Cotidiano Mujer*, 3(17), 19-24.
- Espino, A. (1994). El ajuste estructural y su efecto. *Cotidiano Mujer*, 3(18), 24-27.
- Filgueira, N. (1989a, 9 de marzo). Valió la pena conmemorar el 8 de marzo. *La República*, p. 9.
- Filgueira, N. (1989b, 27 de setiembre). Acerca de feminismos. *La República de las Mujeres*, p. 8.
- Filgueira, N. (1993, 7 de marzo). ¿Otro 8 de marzo? El largo viaje de un día. *La República de las Mujeres*.
- Fraser, N. (2000). ¿De la redistribución al reconocimiento? Dilemas de la justicia en la era «postsocialista». En J. Butler y N. Fraser, *¿Reconocimiento o redistribución? Un debate entre marxismo y feminismo*. Traficantes de sueños.
- Fraser, N. (2015). *Fortunas del feminismo*. IAEN; Traficantes de Sueños.
- Garcé, A., y Yaffé, J. (2014). *La era progresista: Tercer Acto*. Fin de Siglo.

- Garrido, L. (1989a, 18 de marzo). La guerra y el amor a los colores. *La República de las Mujeres*, p. 3.
- Garrido, L. (1989b, 3 de junio). En el Congreso del Frente Amplio: Las mujeres tenemos mucho que decir. *La República de las Mujeres*, p. 3.
- Grauer, D. (2020). *De la clase a los derechos: Movimiento feminista y Frente Amplio. Disputas y transformaciones de la izquierda en Uruguay* [Tesis de Maestría]. Universidad de la República.
- Johnson, N. (2000). *The right to have right: Gender politics, citizenship and state in Uruguay* [Disertación doctoral]. University of London.
- Johnson, N. (2018). De la concertación de las mujeres a la Comisión de seguimiento de Beijing: Espacios de coordinación en el movimiento de mujeres uruguayo hacia fines del siglo XX. En L. Celiberti (comp.), *Notas para la memoria feminista: Uruguay 1983-1995*. Cotidiano Mujer.
- Koselleck, R. (1993). *Futuro pasado: Para una semántica de los tiempos históricos*. Paidós.
- La mujer en las ofertas programáticas electorales: Propuesta del Frente Amplio. (1989, 5 de agosto). *La República de las Mujeres*, p. 9.
- Lanzaro, J. (coord.). (2004). *La izquierda uruguaya: Entre la oposición y el gobierno*. Fin de Siglo; ICP; Udelar.
- Lechner, N. (2000). Nuevas ciudadanía. *Revista de Estudios Sociales*, (5), 25-31.
- Lesgart, C. (2003). *Los usos de la transición a la democracia: Ensayo, ciencia y política en la década del ochenta*. Homo Sapiens.
- Manzano, V., y Sempol, D. (2019). Volver a los ochenta: Los procesos de (re)democratización en debate. *Contemporánea*, 10(10), 11-18.
- Margarita Percovich al Senado: La costumbre de vivir como mujer. (1994, 20 de noviembre). *La República de las Mujeres*, p. 5.
- Markarian, V. (2006). *Idos y recién llegados: La izquierda uruguaya en el exilio y las redes transnacionales de derechos humanos, 1967-1984*. Correo del Maestro; Ediciones La Vasija; CEIU; Udelar.
- Martínez Hernández, L. (2020). «Ni muertes ni palizas, las mujeres se organizan»: *Visibilización y penalización de la violencia doméstica en Uruguay 1984-1995* [Tesis de maestría]. Universidad de la República.
- Melucci, A. (1999). *Acción colectiva, vida cotidiana y democracia*. El Colegio de México.
- Menéndez-Carrión, A. (2015). *Memorias de ciudadanía: Avatares de una polis golpeada: La experiencia uruguaya*. Fin de Siglo.
- Mensaje de Seregni a las mujeres uruguayas. (1989, 9 de marzo). *La Hora*, p. 17.
- Mujeres convocan a campaña para legalizar el aborto. (1989, 5 de julio). *Mate Amargo*, p. 14.

- Narbondo, P. (2011). Contratos gerencialistas, estado neoliberal y autonomía enraizada. *Revista Uruguaya de Ciencia Política*, 20(1), 95-129.
- Para Carmen Beramendi el aborto es un derecho exclusivo de la mujer. (1994, 18 de julio). *La República*, p. 5.
- Porzecanski, T. (2004). La nueva intimidad. En J. P. Barrán, G. Caetano y T. Porzecanski (Dirs.), *Historias de la vida privada en el Uruguay: Individuo y Soledades 1920-1990* (pp. 328-355). Taurus.
- PS propondrá a la ciudadanía un gobierno que apueste al crecimiento económico y la producción, pero redistribuyendo desde el primer momento las riquezas generadas. (1994, 10 de noviembre). *La República*, p. 10-11.
- Rico, Á. (2005). *Cómo nos domina la clase dominante*. Trilce.
- Rivero, S., y Berri, M. (s. f.). *Sociedad civil-Estado: El aparente resurgir de la sociedad civil*. Udelar
- Rodríguez Villamil, S. (1989, 23 de abril). 800.000: verde que nos queremos verde. Llovía sobre Montevideo y sobre mi corazón. *La Hora*, p. 18
- Rosanvallón, P. (2006). *Por una historia conceptual de lo político*. FCE.
- Sapriza, G. (2015). «Nos habíamos amado tanto»: Años revueltos, mujeres, colectivos y la pelea por el espacio público. *Estudios Feministas*, 23(3), 939-958.
- Sapriza, G. (2018). Giros del futuro: Sorpresas del pasado. Los colectivos de mujeres y la lucha por el espacio público. En L. Celiberti (Comp.), *Notas para la memoria feminista: Uruguay 1983-1995*. Cotidiano Mujer.
- Scott, J. W. (2008). *Género e historia*. FCE; UNAM.
- Scott, J. W., y Lamas, M. (1992). Igualdad versus diferencia: Los usos de la teoría postestructuralista. *Debate Feminista*, 5, 85-104.
- Seis candidatas al Parlamento: Mujeres que van de Frente (II). (1994, 10 de noviembre). *Mate Amargo*, p. 8-9.
- Sempol, D. (2013). A la sombra de la impunidad perenne: El movimiento de derechos humanos y la ley de caducidad. En A. Marchesi (Org.), *Ley de Caducidad un tema inconcluso: Momentos, actores y argumentos (1986-2013)* (pp. 103-138). Udelar.
- Sosa González, M. N. (2020). *De la orfandad al linaje: Hacia una genealogía de las luchas feministas del Uruguay post dictadura* [Tesis doctoral]. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
- Tabaré Vázquez propone concepción «colectivista» y «socializante» como alternativa al «individualismo» y al «egoísmo» neoliberales. (1994). *Búsqueda*.
- Villar, I. (1989, 12 de marzo). Marcha verde de la Coordinación de Mujeres el 8 de marzo. ¡Si la mujer no está, la democracia no va! *La República de las Mujeres*.
- Yaffé, J. (2005). *Al centro y adentro: La renovación de la izquierda y el triunfo del Frente Amplio*. Linardi y Risso; Udelar.